

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No 009-2025 CF/FCE

Bellavista, 06 de enero del 2025

VISTO

1

El expediente presentado en Mesa de Parte de la UNAC de fecha 17.12.24 con registro Nº E2051612 del bachiller TITO-GONZALEZ-RICARDO ALFREDO con código Nº 1322120304 y el Dictamen Nº 0021-2024- CGT/TSCT-FCE de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, solicitando se le otorque el Título Profesional de Economista por la modalidad de Tesis.

CONSIDERANDO

Que, por Resolución N°150-2023-CU de fecha 15.06.2023, se aprobó el Reglamentos de Grados y Titulo de esta Casa Superior de Estudios, el mismo que establece los requisitos para la obtención del Título Profesional; asimismo, señala y detalla el trámite y procedimiento administrativo específico para la obtención del Título Profesional.

Que, la Comisión de Grados y Títulos ha evaluado el expediente en mención y ha emitido el Dictamen Nº0021-2024 CGT/TCCT-FCE declarando apto al recurrente en atención al art. 71° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

Que, con fecha 14.10.24, la señorita TITO-GONZALEZ-RICARDO ALFREDO, realiza la sustentación de la Tesis ""LOS FACTORES FINANCIEROS INFLUYEN EN LA EXISTENCIA DE EMPRESAS ZOMBIS EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, 2019", obteniendo la calificación de aprobado.

Por lo tanto, la recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el Título Profesional de Economista, de conformidad con el Reglamento vigente;

Que, conforme a lo indicado en el Art. 180.14 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, una de sus atribuciones del Consejo de Facultad, es aprobar el otorgamiento de los grados académicos y títulos profesionales, así como proponer al Consejo Universitario el otorgamiento de grados honoríficos y distinciones de la Facultad.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su Sesión Extraordinaria del 03 de enero del 2025, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. Nº 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. APROBAR el Título Profesional de Economista a Don(ña):

TITO-GONZALEZ-RICARDO ALFREDO

2. TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Registrese, comuniquese y archivese

HOCES VARILLAS VICTOR A

DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO